

La Joya de los Sachas, 24 de marzo del 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En el Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, siendo las 12H00, hoy viernes veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la compañía **CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA.**, ubicada en la provincia de Orellana, cantón La Joya de los Sachas, Barrio 9 de octubre, calle Av. Lago Agrio – Coca, Km 22.5, SN, se celebró una Junta General extraordinaria universal, con la asistencia de todos los accionistas:

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de compañías, acorde al Art. décimo cuarto, y al literal d) del artículo vigésimo primero del estatuto social, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de \$ 450.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 450 acciones de \$ 1.00 (UN DÓLAR 00/100) de los Estados Unidos cada una, con el objeto de tratar lo que constituirá el único punto del orden del día que es:

1.- Aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016.

Dirige la sesión, el Sr. Eduardo Geovanny Ramos Pogo en su calidad de Gerente General de CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA., y actúa como secretario el Sr. José Vicente Ramos Pogo, posteriormente el señor Gerente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día.

A continuación, el Sr. Gerente de la compañía, procede a tratar sobre el punto del orden del día, luego en las deliberaciones, acuerdan aprobar los estados financieros, e inmediatamente se dio paso a un receso de 30 minutos para que se elabore la presente acta, y cumplido que fue este plazo, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el Sr. Gerente General, Junto a todos los accionistas y el Secretario AD-Hoc que certifica

Siendo las 13H00, se declara concluida la sesión.



Eduardo Geovanny Ramos Pogo
c.i. 2200070957
Gerente General - accionista



Manuel de Jesús Ramos Pogo
c.i. 2100052097
Presidente - accionista



José Vicente Ramos Pogo
c.i. 1715406961
Secretario Ad-Hoc- accionista